



Certificado negativo del Registro Central de delincuentes sexuales

Compromiso de confidencialidad

Necesarios para realización de las Prácticas Escolares
Externas

Certificado Negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales

Justificación y marco legal

En cumplimiento de la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015 de 28 de julio, de Protección a la Infancia, y por la Ley 45/2015 de 14 de octubre, de Voluntariado, en su apartado 5, hace referencia a la protección jurídica del menor, exigiendo el CERTIFICADO NEGATIVO DEL REGISTRO CENTRAL DE DELINCUENTES SEXUALES como requisito para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios, y actividades que impliquen contacto habitual con menores en los centros educativos. Por lo tanto, para el alumnado en prácticas también es necesario como requisito previo a la realización de las mismas.

Al respecto y según la información proporcionada por Decanato de la Facultad de Educación, seguiremos este procedimiento:

¿Dónde entregar el certificado?

1. Los alumnos que tengan que realizar las prácticas externas subirán el **CERTIFICADO NEGATIVO DEL REGISTRO CENTRAL DE DELINCUENTES SEXUALES actualizado** a la correspondiente tarea en la plataforma Moodle de la asignatura PRACTICUM. Su validez se mantiene durante **1 año** como máximo, debiendo estar vigente hasta **el final del período** de prácticas; en caso de superar esa fecha, debe solicitarse uno nuevo. La fecha final de entrega del certificado es el **19 de octubre de 2020** (si las prácticas se comenzarán en una fecha previa, se deberá entregar el certificado antes de comenzar el periodo de prácticas).
2. La Decana los examinará y facultará a los alumnos y alumnas para realizar las prácticas. Este material sensible será destruido y se guardará total confidencialidad.
3. Las Comunidades Autónomas y Direcciones Provinciales de Educación que lo soliciten, recibirán los listados de alumnado que pueden realizar las prácticas y acceder a los centros.

¿Cómo solicitar el certificado?

Este certificado es gratuito y puede solicitarse por varias vías:

- De **forma electrónica** a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Justicia, para lo que se dispondrá de un certificado digital de usuario válido (DNI electrónico, FNMT).
- De **forma presencial** en los registros de las Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia, en el Centro de Atención al Ciudadano de Madrid, en las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno y en los registros de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración General del Estado, a la de cualquier Administración de las Comunidades Autónomas y a la de cualquier Administración Local.
- Por **correo postal** dirigido a cualesquiera de las gerencias territoriales o al Centro de Atención al Ciudadano de Madrid.
- Haciendo constar su **número móvil en la solicitud**, el interesado recibirá por SMS un código seguro con el que descargar el certificado cuantas veces necesite desde la Sede electrónica del Ministerio de Justicia.

Para más información:

<https://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos>

Compromiso de confidencialidad

El desarrollo de las prácticas académicas curriculares que se realiza en la UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA supone el acceso (y en su caso uso) a información confidencial propiedad del organismo o entidad donde se realizan las prácticas. **El compromiso de confidencialidad** obliga al estudiante a guardar la reserva debida respecto de los datos de carácter personal que pueda conocer en el desarrollo de las prácticas y subsistirá incluso una vez finalizada la realización de las mismas.

Los alumnos que tengan que realizar las prácticas **externas deben completar y subir el Compromiso de Confidencialidad** a la correspondiente tarea en la plataforma del Practicum en Moodle. Este material sensible será destruido y se guardará total confidencialidad. Las Comunidades Autónomas o Direcciones Provinciales de Educación que lo soliciten, recibirán los listados de alumnado que pueden realizar las prácticas y acceder a los centros.